

Universidad Iberoamericana
Dirección de Educación Continua
Programa de Derechos Humanos
Diplomado: Educación para la Paz y Derechos Humanos

Ética y Valores para una la construcción de una
Guía de acuerdos para la Paz

Laura Breña Huerta

7 de febrero de 2015

Introducción

El presente trabajo es una recopilación de los temas abordados en el Diplomado de Educación para la Paz y Derechos Humanos, aterrizando en una acción concreta como puede ser la construcción de una Guía de acuerdos para la paz en las escuelas de primaria y secundaria, ya que es en estos niveles en donde se presenta la mayor incidencia de violencia escolar y que pueda ser el principio de un debate y deliberación para el desarrollo de una herramienta que permita trabajar en espacios pequeños, democráticos y en construcción de ciudadanía.

Parte de los requerimientos para la vida, en donde todo ser humano tiene diferentes necesidades que tienen que ser satisfechas para su propio crecimiento personal y en comunidad. Posteriormente se abordan algunos temas desarrollados en los módulos del Diplomado, centrando su eje transversal en el individuo y su responsabilidad de cuidado al otro.

Cabe hacer la aclaración que no es un documento acabado, es una propuesta que requerirá la definición de objetivos concretos, de mayor profundidad en cuanto a términos, viabilidad y enfoque de acuerdo al espacio en donde se pueda aplicar.

Requerimientos para la vida

Todo ser humano desde que nace hasta que muere, tiene necesidades específicas para su desarrollo, para lograr la felicidad, la libertad, su identidad personal, sentirse útil, querido y reconocido: para ser ciudadano del mundo.

Desde que nace hasta que muere tiene necesidades de acuerdo a su sexo, edad, salud, ubicación geográfica entre otras, a las que se les llama requerimientos para la vida, los cuales van desde los básicos como alimentación, salud, vestido, calzado, vivienda, sexualidad. Los psicoemocionales relacionados con su mente y emociones como: la aceptación y reconocimiento, afecto, identidad y sentido de pertenencia, autonomía, libertad y realización personal. Los de seguridad, requeridos en ámbitos distintos como la familia, la vivienda, el entorno urbano, el acceso a la justicia, a las instituciones; un empleo digno. Y aquellos culturales y ambientales entre los que destacan los relacionados con los saberes para la vida, aprendizaje de la lengua, hábitos de aseo, crianza, cortejo; formas de resolución de conflictos, expresión de sentimientos, resiliencia, respeto a la

norma y la legalidad, educación, inclusión cultural a la ciudad, cuidado del medio ambiente, entre otros.¹

Estos requerimientos para la vida tienen que ser satisfechos por diferentes agentes proveedores identificados como: el propio individuo; la familia; las organizaciones sociales, civiles, religiosas, de recreación; las empresas; el mercado; gobiernos local, estatal y federal; y aportes del exterior a través de organismos internacionales o gobiernos de otros países. (Jusidman 2007)

Los requerimientos para la vida se satisfacen de acuerdo a los arreglos que establecen las sociedades, haciendo uso de sus recursos humanos, institucionales, financieros y tecnológicos; son la base de los Derechos Humanos que se refieren a los ámbitos de bienestar y libertad de las personas, y están centrados en crear condiciones dignas para el ser humano.

Algunos países los cubren ampliamente y los van adaptando conforme las culturas evolucionan; sin embargo, existen otros que tienen grandes déficits en su cumplimiento y que derivan en problemas sociales. Al aumentar la desigualdad en la satisfacción de estos derechos, se generan diferentes formas de violencia.

Los Derechos Humanos son:

“...los atributos, prerrogativas y libertades que se le reconocen al ser humano por el hecho de serlo; son los derechos que tienen todas las personas a vivir una vida de libertad y dignidad; se sustentan en valores éticos y su realización efectiva resulta indispensable para lograr una sociedad donde prevalezcan las condiciones que permitan a todas las personas cubrir sus requerimientos biológicos, psicoemocionales, de seguridad, culturales, (y medio ambientales) de forma adecuada. La aceptación de los DDHH como principios fundamentales de la convivencia humana, permitió un marco de acuerdos orientados al bienestar y a la promoción de la libertad de las personas.”²

Sin embargo, los Derechos humanos se han transformado a lo largo de la historia y se adaptan a las necesidades de las regiones que se comprometen y a las condiciones de cambio que sufren las naciones en cuanto al modelo de desarrollo que adoptan.

Tal es el caso de la reivindicación del derecho humano para la paz, el cual entre otros aspectos debe tener en cuenta los esfuerzos por vencer la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, centrando sus principios en el desarrollo humano, que como lo define el

¹ Jusidman, Clara. La Realidad Social de Ciudad Juárez. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 2007.

² INCIDE Social. Indesol. Manual del participante. Curso Taller avanzado. Módulo I. Desarrollo y Política Social en México. Programa de profesionalización y fortalecimiento para las OSC 2009.

PNUD: “ pone a las personas al centro del desarrollo; apunta a que éstas alcancen su pleno potencial, aumentando sus alternativas y oportunidades para que lleven la vida que deseen”³.

Es decir, una nueva sociedad inspirada en el valor universal de la paz, cuyos derechos específicos se centren en el desarrollo, el desarme, la lucha contra la extrema pobreza, la perspectiva de género, el cuidado de los recursos naturales, la educación en la paz y los derechos humanos (Adela Cortina)⁴.

Objetivo:

Retomar los fundamentos de ética y valores, centrados en la educación para la paz, con la finalidad de establecer las bases para desarrollar una Guía de acuerdos para la paz, dirigida a niños y niñas de educación básica y media básica, como herramienta para la resolución de conflictos y acciones enfocadas a la paz en las escuelas.

El Otro soy Yo

Todos los seres humanos a lo largo de su vida requieren satisfacer diferentes necesidades que les permitan vivir con dignidad.

Los filósofos a lo largo de la historia, centran la naturaleza de la dignidad del hombre en la búsqueda del bien y la verdad, y debaten desde el punto de vista filosófico, cuales tendrían que ser los razonamientos para lograr su plena libertad, en donde evitar el mal pueda ser un elemento determinante para su crecimiento espiritual, intelectual y físico; así como para su desarrollo y convivencia pacífica con otros seres (humanos o no) que le rodean.

Aristóteles parte de que la reflexión sobre la interioridad del hombre y hace un llamado a la contemplación de lo bello a la admiración delante del mundo, en donde el ser humano está presente y forma parte de esa creación.

Emmanuel Levinas, menciona que el ser humano es un ser creado de la nada, que recibe como don todo lo que es y por ello es apertura o exposición al otro. En donde el otro, con su presencia (rostro), lenguaje (nombra) y reconocimiento (mira), hace responsable de su

³ Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. Informe sobre Desarrollo Humano 2010. PNUD. México.
http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5

⁴ Cortina, Adela: “Ética del desarrollo: un camino hacia la paz”. Universidad de Valencia. 2006

existencia al Yo (individuo), en la construcción de comunidad, dándole sentido a la justicia y acercándolo a la verdad.⁵

Es por ello, que un principio fundamental de la Ética, es la toma de conciencia para buscar la verdad y el bien, en donde el discernimiento, como el constante cuestionamiento personal sobre los pros y contras (responsabilidad o deber) de las decisiones adoptadas (conciencia), invita al análisis de dichas decisiones en función del otro, lo que trae como consecuencia una libertad plena y de convivencia pacífica con los demás. (Padre Vigil. Sesión sobre el discernimiento).

“Para que la ética siga siendo humana debe reflejar la aspiración más profunda de todo ser vivo -tanto del hombre como del animal-, a saber: alcanzar el bienestar y evitar el sufrimiento”⁶.

Alcanzar la paz, requiere también de valores, entendidos como pautas de comportamiento que regulan la conducta, tienen un carácter universal y se van adquiriendo durante el desarrollo individual de cada persona.⁷ Son principios que se adaptan a las circunstancias en que se desarrollan, aceptados voluntariamente por aquellos que los plantean en el que hacer cotidiano y reconocidos dentro de una comunidad.

El valor, como dice Adela Cortina, es el “que permite enlazar principios y actitudes, por que el interés de un valor motiva determinadas actitudes, que engendran el hábito y la virtud”.⁸

En esta parte se retoman nuevamente a los requerimientos para la vida en donde los seres humanos para su pleno y sano desarrollo tienen necesidades de reconocimiento y respeto, de ser amados, tener identidad, lograr objetivos, divertirse y ser felices. Esto obliga a considerar la importancia que tiene su adecuado desarrollo psicoemocional. También necesitan certidumbre de protección durante la vida, de vivir en forma satisfactoria, sin temor a que se vea afectada su integridad física, sus bienes o el medio ambiente que le rodea. Asimismo, poder desarrollar capacidades para el trabajo, la comunicación, las relaciones y procesos de socialización y educación que se inicia a partir del nacimiento y durante toda su vida. A este conjunto de requerimientos cumplidos de manera satisfactoria respetando las condiciones de multiculturalidad, es a lo que se

⁵ Checchi González, Tania. Sentido y exterioridad : un itinerario fenomenológico a partir de Emmanuel Lévinas /.

⁶ Ricard, Matthieu. *En defensa de la felicidad*. P. 288. Ediciones Urano 2005.

⁷ <http://elvalordelosvalores.com/definicion-de-los-valores/>

⁸ Cortina, Adela. *Ética sin moral*. Editorial Tecnos. P. 223. Madrid 2008.

llamaría poder vivir en paz, con el conjunto de valores de bien común que atraviesen cada una de las actividades requeridas y con un enfoque ético en el trabajo y cumplimiento de esos derechos, que los gobiernos, las empresas, las personas, los organismos internacionales, tendrían que enfocar desde sus ámbitos de competencia. (Manual INCIDE Social 2009).

Sin embargo, vivir en sociedad, seguir o no seguir reglas, interactuar con la diferencia, mantener la posición e interés personal ante los de la comunidad, generan situaciones de conflicto, entendidas como “aquellas situaciones de disputa o divergencia en las que hay contraposición de intereses (tangibles), necesidades y/o valores en pugna”.⁹

Es en el ámbito del conflicto, en donde los seres humanos requieren poner énfasis en la forma de transformarlos y verlos desde una óptica positiva y constructiva: “Descubrir que los conflictos son una oportunidad educativa, una oportunidad para aprender a construir otro tipo de relaciones, así como para prepararnos para la vida, aprendiendo a hacer valer y respetar nuestros derechos de una manera no violenta”, el autor comenta también que se deben encontrar soluciones que ayuden a enfrentar los conflictos sin violencia, sin destruir a una de las partes y con la fuerza necesaria para llegar a soluciones en las que todos y todas ganen y puedan satisfacer sus necesidades. (Cascón-Unesco)

Es en este contexto que atender las contraposiciones entre las partes, por un bien común y retomando lo expuesto por diferentes autores en cuanto al reconocimiento y cuidado del otro para sustentar la existencia del individuo, requiere de herramientas accesibles para centrarse en la atención y resolución pacífica de conflictos y mantener en el centro de las relaciones, el respeto y el diálogo con el otro, para mantener la paz. (Luz Paula Parra).

Propuesta de contenido de una Guía de Acuerdos para la Paz

- I. Propósito de la Guía de acuerdos para la paz
- II. Bases para su construcción
- III. Fundamentos para la construcción de paz en las escuelas
- IV. Principios
- V. Valores para la paz basados en la persona

⁹ Paco Cascón Soriano. *Educar en y para el conflicto*. Cátedra Unesco sobre Paz y Derechos Humanos.

I. Propósito de la Guía para la Paz dirigido a niños y niñas

El objetivo de la *Guía de acuerdos para la Paz*, es tener una herramienta para trabajar con estudiantes de primaria y secundaria, resaltando la importancia del cuidado entre pares, mediante una guía de acciones positivas y proactivas definidas como principios y valores, que ayuden a la convivencia pacífica, al rescate del discernimiento como una forma de pensar y cuestionar las acciones realizadas, al diálogo como una forma de generar confianza, a la toma de decisiones y la denuncia abierta y transparente como parte de la resolución de conflictos, que les permitan valorarse como personas y a valorar la importancia de la responsabilidad y cuidado de sus compañeros y compañeras.

La Guía centrará sus bases desde una perspectiva del cuidado del individuo, mediante comunidades solidarias de atención de los requerimientos del otro, su objetivo será crear competencias en el cuidado de los estudiantes, mediante la motivación de la conciencia y hacia las acciones a las cuales los mismos estudiantes den valor.

Nel Noddings describe cómo los educadores pueden utilizar el concepto del cuidado mediante un enfoque alternativo a la educación centrado intensamente en el individuo, su responsabilidad moral, sus aptitudes únicas e incluye el sentimiento como una herramienta básica de empatía y relación con el otro, ampliando así la ética del cuidado, que abarque otros ambientes con los que se tenga contacto en el proceso de enseñanza aprendizaje. “En el mismo acto de dar y recibir cuidados, el yo de cada persona se confirma. Uno de cuidar es digno, uno es digno de atención”.¹⁰

II. Bases para la creación de una Guía de Acuerdos para la Paz.

Definir los conceptos básicos utilizados en la Guía de Acuerdos para la Paz.

Definir en cada grupo los valores fundamentales con los cuales trabajarán.

Generar consenso en las reglas y acuerdos de convivencia para respetar la Guía.

Evaluar, dar seguimiento y sistematizar las actividades realizadas.

Firmar la carta compromiso (Propuesta, Anexo I)¹¹

¹⁰ [http://www.siu.edu/~dfoster/my_work/The Ethics of Caring_Noddings paper 1.pdf](http://www.siu.edu/~dfoster/my_work/The_Ethics_of_Caring_Noddings_paper_1.pdf)

¹¹ La propuesta de firmar una carta compromiso se refiere a utilizar el lenguaje para nombrar lo que se quiere, definir, concretar y darle significado al proceso de trabajo para la paz.

III. Fundamentos para la construcción de la paz en las escuelas

La paz no es solo ausencia de violencia, se refiere a factores de colaboración, entendimiento, respeto e inclusión de las personas con las que cotidianamente nos relacionamos.

La *cultura de la paz* consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos, pero así mismo respetándolos y teniéndolos en cuenta en esos tratados.¹² “La libertad (en la construcción de la paz) no sólo implica la capacidad de elegir, sino también de mantener alternativas entre las que poder elegir, siempre que estén vivas.”¹³

1. Modificar el discurso. Identificar y analizar aquellas palabras que hieran, discriminen o insulten, cambiándolas por aquellas propositivas que generen una reflexión proactiva en todo el contexto educativo.
2. Tomar en cuenta las características y necesidades de la comunidad en donde se desarrolle y que sean los propios niños y niñas los que construyan el contenido de la Guía. Imponer un modelo único no es posible.
3. Investigar, estudiar, proponer y debatir sobre las estrategias, valores, principios que se definan y argumentar por que se elige cada uno de ellos.
4. Buscar actividades y acciones que aporten la inclusión y la unión de los niños y las niñas, respetando las normas que se acuerden.
5. Analizar los factores de riesgo que se presenten en cada comunidad, como las condiciones de la infraestructura, áreas comunes, servicios, acceso y exposición a redes sociales, la comunicación con maestros y autoridades, identificando situaciones de conflicto entre alumnos y alumnas.
6. Identificar las situaciones que provocan la violencia y conflictos existentes, estableciendo dinámicas de diálogo abierto y respetuoso entre el grupo y proponer acciones de solución.
7. Establecer canales de comunicación abierta y cerrada que permita a los niños y niñas expresar situaciones con las cuales puedan o no sentirse incómodos,

¹² Fue definida por resolución de la ONU, siendo aprobada por la **Asamblea General ONU** el 6 de octubre de 1999. Acta 53/243.

¹³ Cortina, Adela: *Ética del desarrollo: un camino hacia la paz*. Universidad de Valencia 2006.

agredidos, discriminados, tanto por compañeros, personal docente, padres de familia entre otros.

8. Atender aspectos psicoemocionales y de contención emocional de alumnos que por alguna razón ajena o no a la escuela, presenten situaciones de conflicto. Trabajar en la expresión de los sentimientos tanto negativos (egoísmo, miedo, dolor, angustia, maltrato, enojo, entre otros); como aquellos positivos: amor, confianza, alegría, felicidad.
9. Cambiar la connotación negativa del conflicto por la oportunidad de trabajar con objetivos e intereses comunes, manteniendo en todo momento el respeto, la construcción de acuerdos y el diálogo respetuoso. Enseñarlos a negociar, a mediar, a resolver pacíficamente los conflictos y a ser responsables de sus decisiones.
10. En casos específicos de acoso, violencia, corrupción o conflicto, atacarlos desde el principio e informar el avance de cada situación para evitar rumores e información mal intencionada.
11. Impulsar actividades alternativas frente a los conflictos presentados en las escuelas, enfocadas a las actividades proactivas, de consenso y de paz en pequeños grupos.
12. Mantener agendas de trabajo permanentes entren niños y niñas, el personal académico, directivos y padres de familia, así como dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la Guía de Acuerdos para la Paz, para modificar aquellos principios y valores que no están funcionando.¹⁴

IV. Principios

Cuido del otro y de mi persona

Cuido las reglas y normas que buscan la paz

Cuido mi escuela, mis materiales y mis espacios de juego y estudio

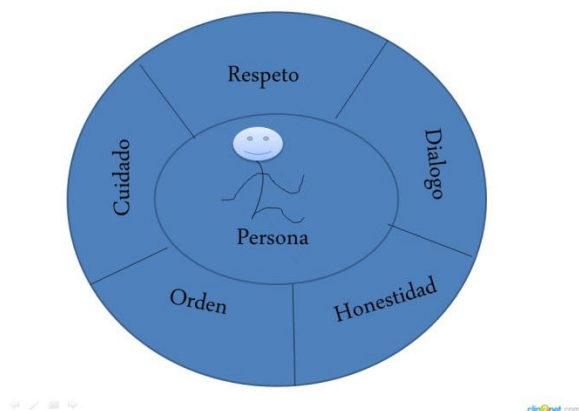
Cuido el medio ambiente

Cuido y respeto el trabajo en equipo

Cuido mi relación con los demás y resuelvo conflictos de manera respetuosa, privilegiando la relación

¹⁴ Meschoulam, Mauricio. *Diez propuestas para un esquema integral de construcción de paz en México*. El Universal, febrero 2012.

V. Valores para la paz basados en la persona¹⁵



“Ser (persona) es solidaridad, sensibilidad, apreciación por las artes, de los animales, de la naturaleza. Capacidad para perdonar, interés por lo grupal, búsqueda de la armonía y el equilibrio. Ser es emocionarse con un gesto, mirar la historia, contemplar las distintas culturas. Ser es aceptar nuestra finitud, entender el papel del ser humano en el amplio mundo, relativizar la importancia del yo. Es buscar la felicidad en lo sencillo, aceptar los malos momentos. Ser es crecer”.¹⁶

Hablar de valor es un término amplio y no universalizado; es algo que el individuo ofrece desde su interior, a lo que da significado cuando compromete su responsabilidad con el otro y cuando está convencido de la búsqueda del bien común.

A continuación se presentan como ejemplo cuatro valores con acciones relacionadas a cada uno de ellos que tendrían que ser definidos en el contexto de cada grupo.

Respeto:

Las diferencias de mis compañeras y compañeros, sus características físicas, sus formas de expresarse, su vestimenta, sus ideas.

Respeto mis decisiones, soy responsable de lo que digo, de mis actos y cumplo mis compromisos.

¹⁵ Se presentan como un ejemplo de lo que puede desarrollarse en cada uno de los valores propuestos, este ejercicio tendría que realizarse con la participación de niños y niñas. Inicialmente se explica cada palabra, para que conjuntamente se comprenda el significado y posteriormente se incorporan las acciones relacionadas a cada una de ellas.

¹⁶ Urra Portillo, Javier. El pequeño dictador. La esfera de los libros. España. 2006.

Diálogo:

No insulto, ni utilizo palabras hirientes cumpro mi palabra, busco dialogar para resolver los conflictos pacíficamente. Valoro lo que digo.

Escucho con atención lo que mis compañeros y compañeras dicen y trato de entender el porqué de sus palabras.

Honestidad:

Hablo con la verdad, reconozco si me equivoco y asumo las consecuencias.

Comento en grupo las situaciones que puedan generar conflicto.

Cuidado:

Cuido a mis compañeros, mi escuela, mis materiales, el medio ambiente, a mis mascotas.

Soy generoso con las personas que convivo, aprendo a ponerme en el lugar del otro.

Orden:

Respeto las normas de mi escuela, de mis juegos, de mi casa, de mi ciudad.

Llego temprano, cumpro con mis tareas, presto atención a mis clases.

Conclusiones

Trabajar la construcción de paz en niños y niñas, desde el principio del cuidado y responsabilidad del otro, requiere empezar con acciones concretas de fácil acceso y dándoles la posibilidad de que con sus propios recursos construyan su comunidad, la entiendan y hagan crecer.

Hablar de paz no es un tema estático, es un concepto en movimiento y que requiere de un ejercicio de pensamiento, de como cada persona simboliza su relación con el otro y su actuar ante el medio que le rodea. Hablar de responsabilidad, implica también un cuestionamiento profundo de cuales son las finalidades individuales de la vida en comunidad y que compromisos y decisiones cada persona es capaz de defender.

Existen muchas metodologías aplicadas a la educación para la paz, la intensión del presente trabajo fue retomar los contenidos de los módulos y plasmarlos en una actividad concreta.

Falta mucho por hacer, pero la indiferencia no será el camino para construir la paz.

Bibliografía

Cascón Soriano, Paco. *Educación en y para el conflicto*. Cátedra Unesco sobre Paz y Derechos Humanos.

Cortina, Adela: *“Ética del desarrollo: un camino hacia la paz”*. Universidad de Valencia. 2006

Cortina, Adela. *Ética sin moral*. Editorial Tecnos. P. 223. Madrid 2008.

Checchi González, Tania. Sentido y exterioridad : un itinerario fenomenológico a partir de Emmanuel Lévinas.

INCIDE Social. Indesol. Manual del participante. Curso Taller avanzado. Módulo I. Desarrollo y Política Social en México. Programa de profesionalización y fortalecimiento para las OSC 2009.

Jusidman, Clara. La Realidad Social de Ciudad Juárez. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 2007.

Kolangui, Tamara y Luz Paula Parra (2013) El Dialogo para la resolución de conflictos, Ed. Limusa-Catedra Shimon Peres-Univ. Anáhuac, México.

Meschoulam, Mauricio. Diez propuestas para un esquema integral de construcción de paz en México. El Universal, 2012.

Ricard, Matthieu. *En defensa de la felicidad*. P. 288. Ediciones Urano 2005.

Urra Portillo, Javier. *El pequeño dictador*. La Esfera de los Libros, España 2006.

Referencias:

<http://elvalordelosvalores.com/definicion-de-los-valores/>

[http://www.siue.edu/~dfoster/my_work/The Ethics of Caring_Noddings paper 1.pdf](http://www.siue.edu/~dfoster/my_work/The_Ethics_of_Caring_Noddings_paper_1.pdf)

Esta fue definida por resolución de la ONU, siendo aprobada por la **Asamblea General ONU** el 6 de octubre de 1999. Acta 53/243.

Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. Informe sobre Desarrollo Humano 2010. PNUD. México. http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5

Anexo I

Carta Compromiso para la PAZ

Yo, _____, se que lo importante en mi escuela es el mantener la paz mediante el respeto, el diálogo, el cuidado, la honestidad y el orden, como valores y normas de conducta contenidos en la Guía de Acuerdos para la Paz y me comprometo a cuidar de mi persona y cuidar de mis compañeras y compañeros, a mis maestros y maestras, a mis padres, a mi escuela, a fin de mantener la confianza que ellos han depositado en mi.

Entiendo la importancia que tiene para mi educación, para mi vida y para mi crecimiento personal, el respetar las diferencias, ser asertivo en mis decisiones, hablar con la verdad y utilizar mis palabras correctamente sin ofender a los demás con quienes convivo en esta escuela y que no hay nada que actualmente me impida su cumplimiento.

Me comprometo a seguir las normas que establezcamos de común acuerdo y que regulan mis actos como estudiante, así como promover su cumplimiento entre mis compañeras y compañeros de estudio. Realizar mis actividades con generosidad y actitud de servicio, a dialogar y a comentar, cualquier situación con la que no esté de acuerdo y que sean contrarias a la construcción de la Paz.

México, D.F. _____ de _____ de _____

Nombre: _____

Escuela: _____

Esta carta no podrá ser remplazada ni modificada durante mi estancia en esta escuela.